

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACUERDO

“14º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRES LOTES (ÚNICO CRITERIO PRECIO) CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y BALIZAMIENTO (OBRAS 9/20). LOTE 2.- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN VÍAS URBANAS, TOLEDO.-

Descripción del expediente:

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana
Unidad Gestora	22301 - Movilidad
Objeto del contrato	OBRAS: SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y BALIZAMIENTO. PROCEDIMIENTO CON TRES LOTES. FISCALIZADO OBRAS 09/20
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22301.1341.210.04
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	136.592,10 €
Valor estimado	135.463,24 €
Duración	0
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI - 20 %
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/10/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 26/10/2020.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16/11/2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: VEINTIUNA (21).

APERTURA DEL SOBRE A: Junta de Contratación de 26/11/2020.

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el día 4 de diciembre de 2020: toma de conocimiento de los informes emitidos por los Servicios Técnicos Competentes con relación a la justificación de su oferta presentada por la empresa EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, S.L.U., con relación a los lotes 1 y 2 del presente procedimiento; y propuesta adjudicación.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Propuesta económica en fase “D” tramitada por la Unidad Gestora, por importe de 32.716,30 euros, a favor del Tercero propuesto como adjudicatario por la referida Junta de Contratación (REYNOBER, S.A.-CIF A28106979).
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 4.366/2020).

Habida cuenta de lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, a la suscrita por “REYNOBER, S.A.” (CIF A28106979); en los siguientes términos:

- **Precio de adjudicación:** 32.716,30 €.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 27.038,26 €.
 - IVA (21 %): 5.678,04 €.
 - Total: 32.716,30 €.
- **Duración del contrato:** TRES (3) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.